



ROSARIO, 22 de octubre de 2020

VISTO el Expediente N° 10280/2020 mediante el cual las Áreas de Bienestar Universitario y Género y Sexualidades, a través de la Dirección de Salud Sexual Integral, elevan la propuesta de creación de la Consejería de Salud Sexual Integral (COSSI) y;

CONSIDERANDO:

Que la Consejería de Salud Sexual Integral (COSSI) propone desarrollar líneas de trabajo de forma interdisciplinaria basadas en los principios y postulados de las normativas vigentes en materia de Salud Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja aprobar la creación de la Consejería de Salud Sexual Integral (COSSI) con la recomendación de su formalización efectiva.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los Señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Consejería de Salud Sexual Integral (COSSI) a cargo de las Áreas de Bienestar Universitario y Género y Sexualidades, a través de la Dirección de Salud Sexual Integral, radicada en el Centro de Salud "7 de abril", de la Universidad Nacional de Rosario, según copia que acompaña a la presente.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 349/2020

Lic. Silvina R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.



CONSEJERÍA DE SALUD SEXUAL INTEGRAL

ÁREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - GÉNERO Y SEXUALIDADES

Las Áreas de *Bienestar Universitario y Género y Sexualidades* de la Universidad Nacional de Rosario proponen la creación de la CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL INTEGRAL (en adelante COSSI). La COSSI, se implementa desde octubre de 2019 en el Centro de Salud “7 de Abril”.

En tanto política institucional de carácter integral y prioritario su alcance se extiende al conjunto de los espacios y sujetos que componen la comunidad universitaria y se proyecta en articulación con los distintos niveles que componen el sistema de salud pública local en el que está inserta. Los principales objetivos de la COSSI se orientan a institucionalizar políticas universitarias de Salud Sexual Integral basadas en la promoción de derechos humanos y la perspectiva de género. Con el foco puesto en las prácticas basadas en un modelo de atención, acompañamiento y cuidados inclusivo, la COSSI, aborda las problemáticas de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, haciendo hincapié en la prevención y abordaje clínico de las personas que consulten por ITS y VIH/SIDA, soliciten interrupción legal del embarazo (ILE), así como el abordaje integral de la salud de las personas pertenecientes al colectivo LGTBTTIQ+.

La COSSI se propone desarrollar líneas de trabajo de forma interdisciplinaria basadas en los principios y postulados de las normativas vigentes en materia de Salud Integral y Derechos Sexuales Y Reproductivos (Ley de SIDA - N° 23798, Ley de Identidad de Género - Ley 26743, Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable - Ley N° 25673, entre otras). Para ello se propone como objetivos específicos:

- Fortalecer recursos e infraestructura del Centro de Salud 7 de abril con el fin de potenciar prácticas de atención en salud basadas en un modelo de atención primaria y cuidados inclusivos.
- Incorporar la perspectiva de género a las prácticas cotidianas del equipo de Salud (de acuerdo con los lineamientos de Ley Micaela – N° 27499).

- Desarrollar lineamientos para consultas y acompañamientos, conformando equipos de referencia interdisciplinarios para el abordaje integral de los procesos de salud/enfermedad.
- Producir investigaciones, actualizar datos y confeccionar diagnósticos de situación permanentes como insumos para mejorar tareas de la COSSI.
- Propiciar actividades de formación permanente sobre atención en salud integral a personas transgénero, manejo del protocolo de atención integral de personas con derecho a la interrupción legal del embarazo y manejo del protocolo de atención de personas víctimas de abuso sexual.